
 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO:
Personal y Costos de Planta de Personal y Contratación de Prestación de Servicios–Vigencia 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN:
28 de marzo de 2023
OBJETIVO:
Realizar la validación y el envío a la Contraloría General de la República a través del aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), de la información relacionada con personal y costos tanto de la planta de personal como de contratación de prestación de servicios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, correspondiente a la vigencia 2022.
ALCANCE Y/O CORTE:
La información que se reporta corresponde al valor bruto, sin deducciones, del total de lo efectivamente pagado en la vigencia 2022, para cubrir costos de personal de planta; y costos de personal que presta servicios en la entidad por contrato (tanto en forma directa como a través de persona jurídica.)
CRITERIO(S) / NORMA(S):
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” • Ley 42 de enero 26 de 1993 “(...) Organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”. • Decreto Ley 403 de marzo 6 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”. • Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020 “Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas”. • Demas normatividad vigente aplicable.
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CONDICIÓN ACTUAL, ESTADO, AVANCES Y/O LOGROS
1. METODOLOGIA <p>El artículo 41 de la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020 establece que: “PERSONAL Y COSTOS. Para las entidades de que trata el inciso primero del artículo 2 de la presente Resolución, deberán reportar anualmente, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios hasta el 31 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).”</p> <p>Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta el rol “Relación con Entes de Control” la Oficina de Control Interno de Prosperidad Social, como encargada de la validación y envío de los formularios de personal y costos, tanto de planta como de contratos de prestación de servicios de la vigencia 2022, a través del aplicativo <i>Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)</i>, realizó las siguientes actividades:</p>

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y ENVÍO DE LOS FORMULARIOS DE PERSONAL Y COSTOS VIGENCIA 2022 POR EL APLICATIVO CHIP

- El 26 de diciembre de 2022, se envían por correo electrónico a las Subdirecciones Contractual de Talento Humano y Financiera, los archivos con nombres "Ayuda_PYC_Otros.xlsx" e "Instructivo reporte personal y costos.pdf"; para que cada dependencia diligencie el formulario de personal y costos que le corresponda y que se relaciona en el primer archivo, conforme a las instrucciones del instructivo y teniendo en cuenta las recomendaciones relacionadas en el cuerpo del correo por la Oficina de Control Interno.
- Mediante correo electrónico del 5 de enero de 2023, se solicitó a los responsables de las dependencias relacionadas anteriormente, informar los nombres de las personas encargadas de obtener, verificar y consolidar la información insumo para diligenciar los formularios de personal y costos; lo anterior con el ánimo de realizar una reunión orientativa por el aplicativo Teams y definir compromisos con ellos. Las áreas dieron respuesta por correo electrónico los días 5 y 6 de enero del corriente, designando los enlaces encargados de realizar estas actividades.
- El 10 de enero de 2023 se realizó reunión por el aplicativo Teams con los enlaces, en la que se acordaron los siguientes compromisos entre las Subdirecciones de Contratación y Financiera, la OCI los socializó por correo electrónico el mismo día; lo anterior con el fin de dar cumplimiento oportuno al reporte de la información solicitada por el ente de control, y de igual manera evitar inconvenientes al momento de cargue del formulario por el aplicativo CHIP. Ver tabla No 1:

Tabla No 1


Compromisos adquiridos para el reporte oportuno de los formularios de Personal y Costos Vigencia 2022 a la CGR vía CHIP			
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Enviar a GIT Tesorería, la relación de contratos de prestación de servicios de 2022	Hector Hernando Peña Gonzalez -Anyie Melissa Palomo Gómez	31-ene
2	Revisión y envío de pagos en la vigencia 2022 de contratos de vigencias anteriores	Jesus Oswaldo	13-ene
3	Conciliación Subdirección de Contratación y GIT de Tesorería	Hector Hernando Peña Gonzalez -Anyie Melissa Palomo Gómez y Jesus Oswaldo	28-feb
4	Cuadro final de contratos para reporte CHIP con la certificación a Tesorería para la OCI	Hector Hernando Peña Gonzalez -Anyie Melissa Palomo Gómez	28-feb

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno, en reunión del 10 de enero de 2023 por Teams.

2. RECEPCIÓN, REVISIÓN, AJUSTES Y VALIDACIÓN EN EL APLICATIVO CHIP DE LOS FORMULARIOS DE PERSONAL Y COSTOS VIGENCIA 2022.

2.1. FORMULARIO PERSONAL Y COSTOS PLANTA

La Oficina de Control Interno, recibió el formulario de personal y costos de planta diligenciado y con la certificación correspondiente, el día 13 de febrero de 2023, esta oficina realizó las validaciones pertinentes según lo establece el documento "Categoría CGR Personal y Costos Plataforma CHIP Instrucciones operativas y técnicas Versión 1.1" y en el aplicativo CHIP, obteniendo como resultado

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

que en la fila No 33 del archivo en formato Excel con nombre "Reporte de Información Personal y Costos Vigencia 2022 Contraloría General de la República vía CHIP.xlsx" entregado por la Subdirección de Talento Humano, se diligenció la siguiente información relacionada con el cargo Técnico Administrativo, grado 9. Ver tabla No 2:

Tabla No 2

	CONCEPTO	CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	ASIGNACIÓN BÁSICA ANUAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ANUAL	PRIMA TÉCNICA ANUAL
S	821500000	10112	2022	PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA					
D	90	000	NA	NA	1459	1041	0	0	0
D	1.04	001	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	0	1	1	59397970	108745101	83360133
D	1.04	002	SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	0	2	2	82563592	145791789	118528051
D	1.04	003	SECRETARIO GENERAL	24	1	1	139154826	4114367	77745951
D	1.02	021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18	130	106	7023707099	0	0
D	1.12	022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	19	18	12	829104067	0	0
D	1.12	023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	20	89	73	5791802247	0	0
D	1.08	024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	21	12	10	784763899	0	0
D	1.08	025	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22	76	65	5656035289	0	0
D	1.08	026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	23	11	10	813444603	0	0
D	1.08	027	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	24	36	35	3417982476	0	0
D	1.08	028	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	45	18	379107881	0	0
D	1.08	029	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	5	3	96647332	0	0
D	1.08	030	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	44	19	852965576	0	0
D	1.08	031	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10	39	19	356466685	0	0
D	1.08	032	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	77	44	1959453288	0	0
D	1.08	033	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	9	1	0	0	0	0
D	1.08	034	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	11	3	1	22775522	0	0
D	1.08	035	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	12	25	15	396372113	0	0
D	1.08	036	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	13	5	3	40977455	0	0

Fuente: Informe de personal y costo vigencia 2022, enviado por la Subdirección de Talento Humano.

Visto lo anterior, y realizada la validación de este formulario en el aplicativo CHIP, el sistema generó el error "El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BASICA MENSUAL, Concepto 1.08 Consecutivo: 033", el cual se puede observar a continuación. Ver Imagen No 1:

Imagen No 1


CAPTURA INTELIGENTE
Mensajes de Error

Fecha: 21-03-2023

Código	Mensaje	Permissible	Necesita Comentarios	Comentarios (Máx 250 caracteres)	Categoría
M3928	El valor registrado No es acorde a la realidad - en ASIGNACIÓN BASICA MENSUAL, Concepto 1.08 Consecutivo: 033	No	No		CGR PERSONAL Y COSTOS

Fuente: Reporte validación del formulario de Personal y Costos Planta vigencia 2022, en el aplicativo CHIP.

Dicha situación se presentó en la vigencia 2022, cuando se validó el formulario de personal y costos planta vigencia 2021; por tal razón la Oficina de Control Interno en su momento se realizó la siguiente consulta a la Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales – Contraloría delegada para Economía y Finanzas Públicas (...) *el cargo en la planta de la entidad se encuentra aprobado, pero no está provisto, por consiguiente, no genera pagos por concepto de asignación básica ni por otros factores prestacionales.*

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

Por lo anterior, de manera respetuosa se realiza consulta a la Contraloría General de la República, la forma en que se debe reportar esta situación presentada en formulario de personal y costos de planta (...) a la anterior consulta, Cuentas y Estadísticas Fiscales de la Contraloría General de la República emite la siguiente respuesta (...) En ese caso deben cambiar la asignación a 20000 con lo cual debe validar y aquí se interpreta que el cargo estuvo vacante durante todo el año (...)

Recordado lo anterior y para continuar con la validación del formulario personal y costo planta vigencia 2022, se diligenció el campo "Asignación Básica Anual" de la fila 33 correspondiente al cargo Técnico Administrativo grado 9, con 20000, conforme a instrucción del ente de control relacionada en el párrafo anterior.

Así las cosas y realizados los ajustes correspondientes, el 21 de marzo de 2022 la OCI realizó la validación en el aplicativo "*Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)*", de la información contenida en el formulario de personal y costos planta para el periodo de enero a diciembre de la vigencia 2022, obteniendo como resultado que, para este informe, se importaron exitosamente 63 filas, sin encontrar repetidas.


Es importante aclarar que los valores totales de cada uno de los rubros relacionados en el archivo en formato Excel de personal y costos de planta validado exitosamente, coinciden con los valores totales relacionados en la certificación expedida por el GIT de Tesorería de la Subdirección Financiera, a excepción de los conceptos: Asignación Básica Anual el cual arroja un diferencia de 20000 por el ajuste realizado en el Excel al cargo técnico relacionado anteriormente y conforme a las instrucciones dadas por la CGR y Prima Técnica Anual con una diferencia de 0,40, teniendo en cuenta que uno de los parámetros relacionados en las *Instrucciones Operativas y Técnicas Versión 1.1*, para diligenciar la información de los formularios es "*Los valores registrados en los formularios se deben reportar en pesos, ajustados a la unidad y sin decimales*".

2.2. FORMULARIO PERSONAL Y COSTOS CONTRATACIÓN

La Subdirección de Contratación mediante memorando Delta M-2023-2100-012345 de fecha 14 de marzo de 2023, remite a la Oficina de Control Interno los archivos con nombres "*Copia de Ayuda_PYC_Otros V.22xlsx*" y "*ANEXO ~1.XLS*" como parte de la respuesta a la solicitud de información relacionada con el formulario de personal y costos de contratos de prestación de servicios de la vigencia 2022; realizada la revisión y validación de la información contenida en el primer archivo por parte de la OCI, según lo establecido en las instrucciones operativas y técnicas de la categoría personal y costos y en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, se obtuvo como resultado las siguientes situaciones las cuales se informaron, mediante correo electrónico del 16 de marzo de los corrientes, a la Subdirección de Contratación para las subsanaciones correspondientes, en aras de concluir satisfactoriamente con la validación y envío de este formulario. Aparte del correo electrónico a continuación:

Revisado el archivo "Copia de Ayuda_PYC_Otros V.22", comedidamente solicito realizar los siguientes ajustes, conforme al instructivo de personal y costos de la Contraloría General de la República:

1. *Diligenciar las columnas A y B conforme a lo indicado en la página 15 del instructivo.*
2. *Diligenciar la celda D4 con 2022.*

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

3. El formato de Fecha de Suscripción, Fecha Finalización (Programada) y Fecha de Finalización Efectiva se deben modificar al formato: dd-mm-aaaa. Se recomienda realizar nuevamente las validaciones referidas en la página 17 del instructivo.
4. Revisar la información diligenciada en las filas 180,186 y 562.
5. Revisar la información diligenciada en las celdas L180, L255, L265, L276, L303, L335, L360, L409, L522, L583, L661 y L662.
6. Realizar la validación según página 17 del instructivo, del “valor del contrato incluyendo adiciones”, relacionados en la hoja “Va_OCI” del archivo mencionado anteriormente.

Adicional a lo anterior, se solicita adjuntar a la respuesta de personal y costos, la certificación de lo efectivamente pagado por parte del GIT de Tesorería de Prosperidad Social.

En la validación realizada también se observó que en la hoja de ayuda elaborada por la Contraloría General de la República, para diligenciar la información de personal y costos de contratación, no se contempla una columna para el registro de las reducciones y teniendo en cuenta que Prosperidad Social a 31 de diciembre de la vigencia a reportar, realizó varias disminuciones en el valor de los contratos de prestación de servicios, esta Oficina mediante correo electrónico del 16 de marzo de los corrientes, consultó lo siguiente a Cuentas y Estadísticas Fiscales de la CGR, tomando como ejemplo dos (2) contratos incluidos en el archivo suministrado por Contratación:


(...) realizada la validación del formulario Personal y Costos de Contratos, en cuanto al **Valor contrato incluye adiciones (\$)**, se presentan los siguientes casos entre otros:

	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN (PROGRAMADA)	FECHA FINALIZACIÓN EFECTIVA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO INCLUYE ADICIONES	VALOR PAGADO EN LA VIGENCIA	TIPO DE GASTO
D	04-01-2022	31-05-2022	31-05-2022	\$ 45.752.580,00	\$ 19.063.575,00	\$ 19.063.575,00	F
	06-01-2022	30-12-2022	30-12-2022	\$ 188.400.000,00	\$ 47.555.550,80	\$ 47.555.550,80	F

En la tabla anterior se observa que el valor inicial de dos (2) contratos es de \$45.752.580,00 y \$188.400.000,00 respectivamente, estos contratos presentaron reducciones en la vigencia 2022, por consiguiente el valor de los contratos tomando estas reducciones es de \$19.063.575,00 y 47.555.550,80, por lo cual no se cumpliría con lo exigido en la validación anterior en el sentido de “La cifra registrada en la variable Valor del contrato incluyendo adiciones debe ser mayor o igual a la cifra registrada en la variable Valor inicial del contrato, por cada registro”.

Por lo anterior y de manera respetuosa se realiza consulta a la Contraloría General de la República, para que nos orienten sobre la forma en que se debe reportar el Valor Inicial del Contrato en formulario de personal y costos de contratos, teniendo en cuenta que no se contemplan reducciones (...)

El mismo día de la consulta el ente de control envía correo electrónico con la siguiente respuesta: “En los casos en que existan reducciones en el valor del contrato, esto se refleja solamente en el valor pago, mientras que en la variable de valor final del contrato más adiciones se registra el valor inicial del contrato. Es de anotar que como el reporte de personal y costos es de carácter estadístico para la Contraloría, en el momento de los análisis, esas situaciones aquí se corrigen tomando el valor pagado en la vigencia como valor final del contrato, esto por no considerarse relevante el tema de reducciones.”. La OCI reenvía el 17 de marzo correo electrónico con esta

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

respuesta a la persona designada y encargada de gestionar el formulario a cargo de la Subdirección de Contratación, se realizó análisis y retroalimentación de lo contestado por la CGR entre las dos dependencias, con el ánimo de subsanar lo correspondiente a este aspecto y el posterior envío del archivo para su validación nuevamente.

Cumplido lo anterior, la Subdirección de Contratación, mediante memorando Delta M-2023-2100-013217 de fecha 17 de marzo de 2023, dio alcance al memorando M-2023-2100-012345 y remitió nuevamente a la Oficina de Control Interno los archivos con nombres *"MEMO TESORERIA CERT PAGOS 2022.pdf"*, *"CERTIF PAGOS AÑO 2022.pdf"* y *"Copia de Ayuda_PYC_Otros V.22(1).xlsx"*, los cuales hacen parte de la respuesta a la solicitud de subsanación relacionada con el formulario de esta sección, para la validación correspondiente.

El 21 de marzo de 2022 la OCI realizó nuevamente la validación de la información contenida en el formulario de personal y costos de contratos de prestación de servicios para la vigencia 2022, en el aplicativo *"Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)"*, obteniendo como resultado que, para este reporte, se importaron exitosamente 688 filas, sin encontrar repetidas.

Al igual que en el numeral anterior, es importante aclarar que en la certificación expedida por el GIT de Tesorería se relaciona un valor total pagado en la vigencia 2022 con cargo a los contratos de prestación de servicios de \$58.980.119.367,80, el cual difiere en \$1,20 frente al valor total registrado en la columna *"Valor Pagado en la Vigencia"* del archivo *"Copia de Ayuda_PYC_Otros V.22(1).xlsx"* el cual es de \$58.980.119.369,00; Lo anterior teniendo en cuenta que uno de los parámetros relacionados en las *Instrucciones Operativas y Técnicas Versión 1.1*, para diligenciar la información de los formularios indica que *"Los valores registrados en los formularios se deben reportar en pesos, ajustados a la unidad y sin decimales"*.

3. VALIDACIÓN Y ENVÍO POR EL CHIP DEL INFORME CONSOLIDADO DE PERSONAL Y COSTOS VIGENCIA 2022.

El 21 de marzo de los corrientes, previo al envío del informe de personal y costos de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó la consolidación en un solo archivo tipo texto (.txt) de los formularios de personal y de contratos de prestación de servicios, validando los registros contenidos en este, en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, obteniendo como resultado el "reporte de importación" en el cual se informó que dicha operación se ejecutó correctamente, importando exitosamente 688 filas para el formulario de contratación y 63 filas para el de planta, sin presentar filas repetidas en los dos formularios. Ver imágenes No 2, 3 y 4.


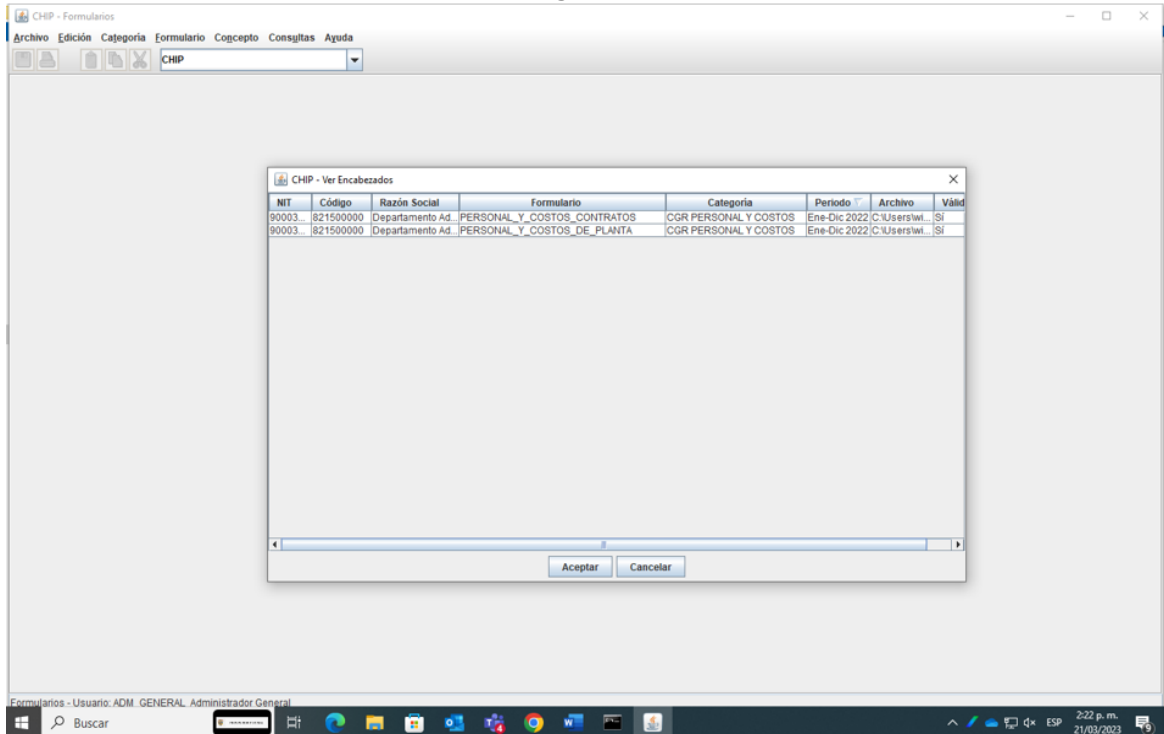
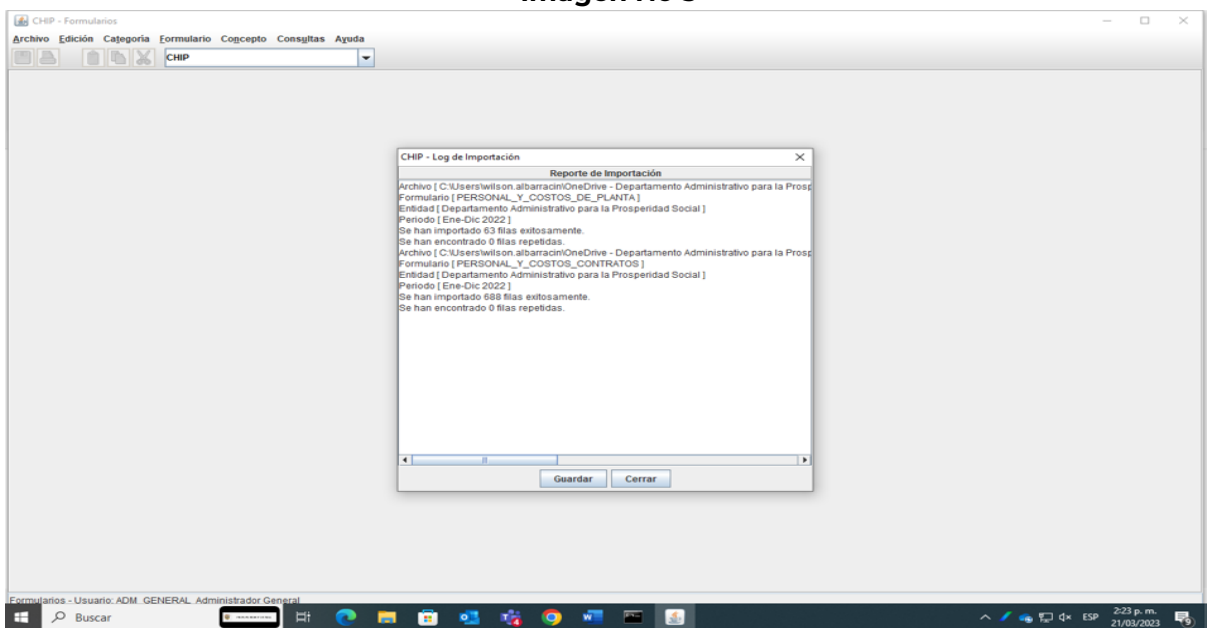
 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

Imagen No 2



Fuente: Aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Imagen No 3



Fuente: Reporte validación del formulario Consolidado de Personal y Costos vigencia 2022, en el aplicativo CHIP


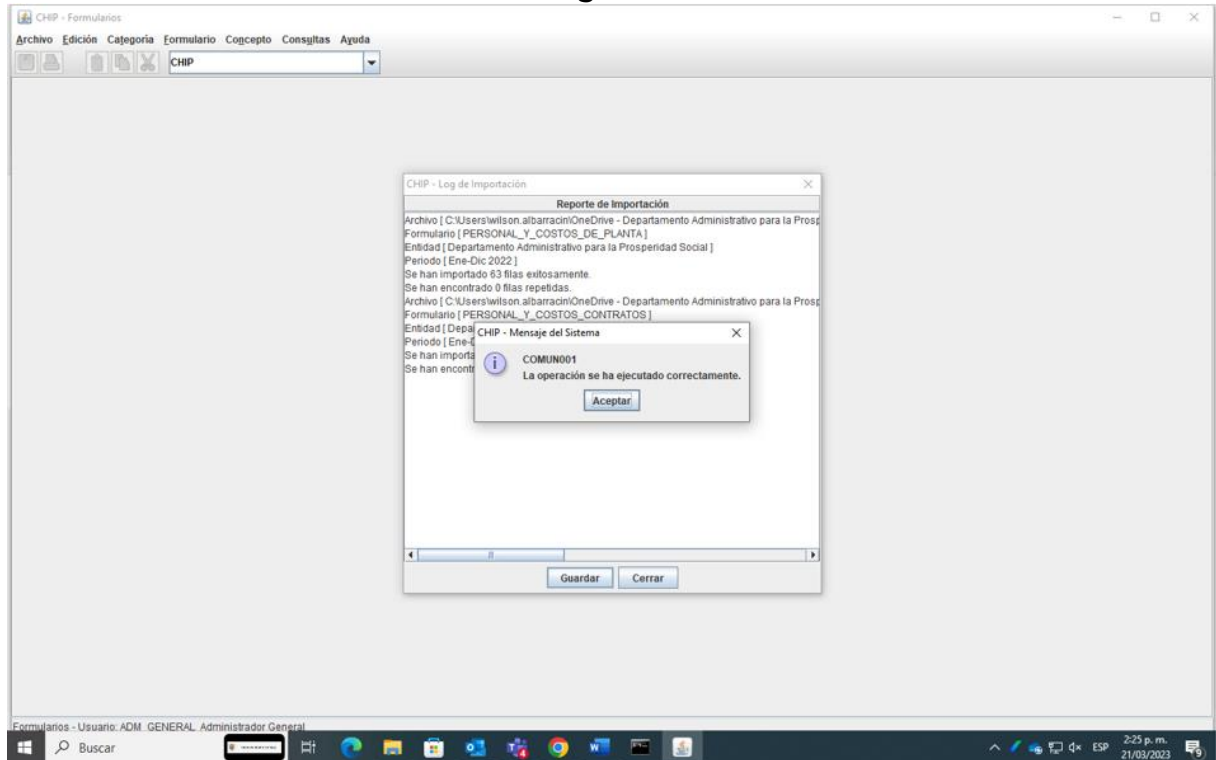
 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

Imagen No 4



Fuente: Reporte validación del formulario Consolidado de Personal y Costos vigencia 2022, en el aplicativo CHIP

En el artículo 41 de la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020, expedida por la Contraloría General De la República, se establece que: ***“PERSONAL Y COSTOS. Para las entidades de que trata el inciso primero del artículo 2 de la presente Resolución, deberán reportar anualmente, con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas la información sobre personal y costos tanto de la planta de personal como contratación de prestación de servicios hasta el 31 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).”***

Teniendo en cuenta lo anterior y realizada la validación del archivo consolidado de personal y costos, la Oficina de Control Interno el 21 de marzo de 2022, realizó la transmisión y envío de la información, relacionada con la categoría de CGR Personal y Costos de la vigencia 2022, por el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) como se evidencia en las imágenes No 5 y 6.


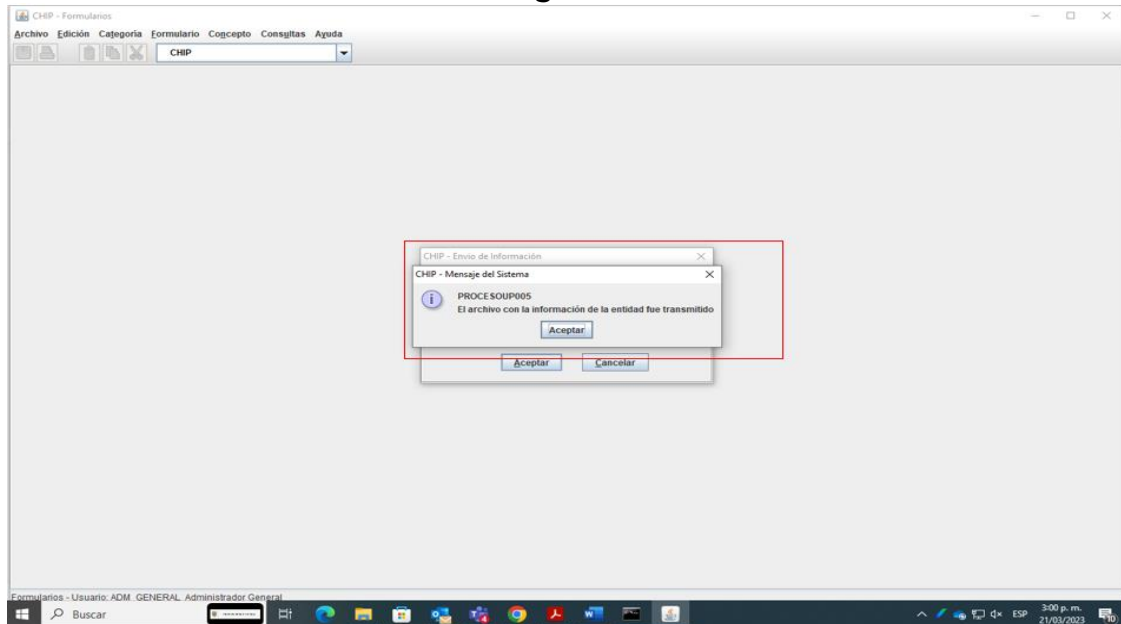
 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

Imagen No 5




Fuente: Reporte transmisión del formulario Consolidado de Personal y Costos vigencia 2022, en el aplicativo CHIP

Imagen No 6




F-EI-15 Formato Informe de Seguimiento

 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

Fuente: Reporte envío del formulario Consolidado de Personal y Costos vigencia 2022, en el aplicativo CHIP

Como se observa en las imágenes anteriores, los dos formularios de personal y costos se transmitieron satisfactoriamente el día 21 de marzo de 2023, en la imagen No 7 se observa la certificación de este envío a la Contraloría General de la República, generada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP.

Imagen No 7



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
Cuentas Claras, Estado Transparente

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 21 de marzo de 2023, hora 15:49:36 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Estado	ACTIVO
NIT	9000395338
Representante Legal Actual	Cielo Elaine Rusinque Urrego
Código CGN	821500000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2022

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4372866	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2022	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2023	21/03/2023 15:00:40	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.


Fuente: Certificado Generado en el Aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

FORTALEZAS, RIESGOS OBSERVADOS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RETOS:

Efectuada la transmisión de la información remitida por las Subdirecciones de Contratación y Talento Humano, sobre personal y costos de contratación y de planta de personal para la vigencia 2022, no se evidenció la materialización de riesgos o desviaciones en el proceso desarrollado.

RECOMENDACIONES:

Una vez realizada la transmisión de la información respecto al personal de planta y costos de contratación para la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno no presenta recomendaciones o propuestas de mejora para dicho proceso.



 PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-EI-15
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 3

VERIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Verificada la información suministrada por los procesos, fuente de información de personal y costos de la vigencia 2022, el cual se transmitido a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, se evidenció el establecimiento de controles, encaminados al cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad vigente y reporte en los plazos establecidos.

CONCLUSIÓN

Realizada la validación y el envío a través del aplicativo CHIP, de la Contaduría General de la Nación, de la información de Personal y Costos de la vigencia 2022, se puede concluir que este reporte se surtió conforme a los establecido en la Resolución Reglamentaria 0035 de abril 30 de 2020, dando cumplimiento a los términos allí previstos.

RESPONSABLE(S) DE ELABORACIÓN:	MONITOREO:	VoBo. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:
 Wilson Ernesto Albarracín Gómez Profesional Especializado	 Jorge Alfonso Díaz Pérez Contratista	Ingrid Milay León Tovar Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: N/A
 Copia: N/A